

LAS CIRCUNSTANCIAS

Diario Republicano Gubernamental

Órgano del partido de esta provincia.

DE AVISOS Y NOTICIAS

REUS.—Sábado 20 de Junio de 1903

En la Dirección y Redacción de este periódico, calle Estrella número 12, Imprenta, en el Kiosco de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.—En Barcelona, kioscos «El Sol».

ADMINISTRACIÓN

Estrella 12, Imprenta

PRODOSIOZ DEL SEÑOR JUAN

NÚMERO 133

**Ex Alumno interno pensionado por oposición
del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona.**

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 6 A 8

TELÉFONO NÚM. 120

ARRABAL ALTO DE JESÚS, 20, B S, 2.

REUS

JOSE GRAU RABASCALL
MEDICO-CIRUJANO

El Dr. J. Jordán DENTISTA

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el *Gabinete Estomatológico* que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

BARCELONA, PASO DE GRACIA, NÚM. 4, 1º
(esquina Caspe) junto á los teatros *Thivoli* y *Novedades* y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

PLAZA PRIM, NÚM. 2. PRINCIPAL.
de 9 mañana á 5 tarde.

PEDRO BANÚS

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablaciones, recsecções, etc.

DENTADURAS de todos los sistemas. Paladas artificiales y contentivos para las fracturas de la mandíbula.

PLAZA DEL CASTILLO NÚMERO 1, 1º.—REUS

ORGANIZACIÓN REPUBLICANA

Circular del Sr. Salmerón

AL PARTIDO REPUBLICANO

El fracaso de la monarquía en todos los órdenes de la existencia nacional ha excitado profundamente al país y vigorizado el sentimiento republicano.

Correspondiendo á la descomposición y al personalismo que en desprecio de las ideas han hecho impotentes para el bien á los partidos monárquicos, la virtualidad de nuestros principios infunda la esperanza de que la República, habrá de emparar todas las aspiraciones justas, desde las del proletariado, áhora sistemáticamente condenado á represión sangrienta, hasta las del ejército, cien veces en lo pasado mantenedor glorioso del espíritu liberal, y que acaso por ello ha visto sacrificado su prestigio al interés dinástico.

La Asamblea del 25 de marzo, los mitines del 12 de abril y la lucha electoral han dado unidad á las huestes republicanas, fundidas por un ideal común: están sus antiguas fracciones; la clase neutra, compuesta de cuantos ciudadanos anteponen el amor á la patria á la persistencia del fúnebre régimen dominante, y numerosos grupos de obreros, ya persuadidos de que sólo en la República es poder al servicio del derecho, en el que fían el triunfo de su legítima reivindicación.

La índole misma de estos elementos determina el propósito de que en la acción ha de infundirse la prudencia que exige toda obra de trascendencia social. Debe tenerse siempre presente que de la solidaridad depende el logro de nuestro patriótico propósito.

Urge dar á estas poderosas fuerzas vigorosa organización en que arraigue severa disciplina, que ha de servir para la eficacia de la lucha, y sea sólida garantía de la estabilidad del triunfo.

No han de quedar estériles, sino ser comienzo de otras mayores, las recientes pruebas de vitalidad que ha dado el partido republicano. A conseguirlo por medio de esta organización y disciplina indiscutible se encaminan las adjuntas bases.

Así estaremos prontos á vencer en toda lucha legal y también apercibidos al empleo de aquella fuerza salvadora con que

se conquista el derecho desconocido y se restaura el derecho conculado.

Madrid 15 de junio de 1903.

Nicolás Salmerón.

Bases de reorganización del partido republicano

Comisiones organizadoras
Primera.—Se constituirán comisiones organizadoras provinciales, de distrito electoral de diputados á Cortes, municipales y de distrito municipal en las poblaciones donde existe división administrativa de distrito municipal.

Comisiones organizadoras provinciales

Segunda.—Las comisiones organizadoras provinciales se constituirán con quienes, de los asistentes ó adheridos á la Asamblea del 25 de marzo, residan en la capital de la provincia y se hallen comprendidos en alguna de las categorías siguientes:

Diputados y ex diputados á Cortes.
Senadores y ex senadores.

Diputados y ex diputados provinciales.

Concejales y ex concejales.

Presidentes y ex presidentes de juntas, comités, centros ó círculos republicanos y de cualquiera otra agrupación de carácter republicano.

Presidentes y ex presidentes de asociaciones obreras.

Directores de periódicos que se publiquen en cualquier localidad de la provincia.

Y personalidades de valimiento notorio en elementos sociales hasta ahora no incorporados al partido republicano.

Dichas comisiones organizadoras se compondrán del número de individuos necesario para que integren todas las fuerzas republicanas de la provincia respectiva.

A este fin se invitará á formar parte de las comisiones organizadoras á los republicanos de todas las procedencias, y á los representantes de las clases y asociaciones obreras, y de cualesquiera otros elementos sociales cuyo concurso fuera de notorio valimiento para la causa republicana.

Si la comisión organizadora provincial así constituida resultase demasiado numerosa, podrá designar de su seno una comisión ejecutiva.

Tercera.—Tan pronto como se constituyan las comisiones organizadoras provinciales lo pondrán en conocimiento de la comisión organizadora nacional, dando cuenta circunstanciada de los elementos que las componen y de los ingresados ó no

en ella representando á todas las procedencias republicanas.

Caso de no estar todas representadas, se determinará en nota detallada el número, significación e importancia de los elementos que se nieguen á entrar en la organización del partido republicano.

Cuarta.—Las comisiones organizadoras provinciales nombrarán comisiones organizadoras de distrito ó de circunscripción electoral de diputados á Cortes.

Comisiones de distrito y municipales

Las comisiones organizadoras de distrito ó de circunscripción electoral de diputados á Cortes nombrarán, en todas las poblaciones que compongan el distrito, comisiones organizadoras municipales.

Las comisiones organizadoras municipales nombrarán en todas las poblaciones que se hallen administrativamente divididos en distritos municipales, comisiones organizadoras de distrito municipal.

Para el nombramiento de las comisiones organizadoras de que habla esta base se observarán las reglas determinadas respecto de la designación de las comisiones organizadoras provinciales.

Censo republicano

Quinta.—Las comisiones organizadoras municipales por sí ó delegada esta facultad en una comisión organizadora de distrito municipal donde las hubiere, formarán el censo republicano de la localidad respectiva.

En él se inscribirán los republicanos mayores de 20 años, haciendo constar el nombre y el apellido, profesión, y si son ó no electores y elegibles, y en las grandes poblaciones las señas de los domicilios. De éste se sacarán tres copias: una se enviará á la comisión organizadora de distrito ó circunscripción electoral de diputados á Cortes; otra á la comisión organizadora provincial, y otra á la comisión organizadora nacional.

Juntas definitivas

Sexta.—En vista del censo republicano, las comisiones organizadoras provinciales fijarán el número de miembros de que han de constar las juntas de constitución y organización definitiva del partido republicano en la provincia respectiva, que no se hallen determinadas en estas bases.

Señalarán asimismo los días en que hayan de celebrarse las elecciones de las juntas y del jutado de honor dentro del plazo marcado en la segunda disposición transitoria.

Séptima.—Se constituirán en la Península y en las islas Baleares y Canarias juntas de distrito municipal, juntas municipales,

juntas de distrito ó circunscripción electoral de diputados á Cortes y juntas provinciales. Para los efectos de esta base, se considera que las juntas de distrito municipal abrazan el conjunto de secciones electorales que constituye un municipio.

La junta de circunscripción electoral corresponde al conjunto de municipios que elijan más de un diputado á Cortes. La junta provincial es representación de todas las municipales de la provincia. Las grandes poblaciones que elijan varios diputados á Cortes asumirán funciones de circunscripción. Las juntas provinciales ordenarán, con la conveniente antelación al período electoral, la formación de las juntas de distrito de diputados provinciales. Estas juntas serán elegidas por los que las compondrán de las municipales comprendidas en los distritos.

Vocales natos

Octava.—Los directores de periódicos republicanos serán vocales natos de las juntas municipales, de distrito electoral, de circunscripción y provincial, correspondiente á la localidad en que se publique el periódico.

Novena.—Formarán parte de las juntas de distrito municipal, como vocales natos, los concejales elegidos en los propios distritos, los presidentes de los círculos y asociaciones que en el mismo tengán domicilio. Los individuos que con éstos hayan de completar el número de miembros de las juntas de distrito municipal, elegiránse por los republicanos inscritos en el censo del partido, que tengan domicilio en el mismo distrito.

Las juntas municipales en poblaciones administrativamente divididas en distritos, constituiránse en los propios vocales natos de las juntas de distrito, con los presidentes de estas mismas juntas y los directores de los periódicos de la localidad.

Si no llegaran á nueve los republicanos inscritos en el censo municipal del partido, elegiránse los individuos que falten para completar el número. Serán natos los de las demás juntas municipales, los concejales, los presidentes de centros, círculos y asociaciones, los directores de periódicos de la localidad. Los que con ellos hayan de completar el número, y los miembros que deban componer las juntas se elegirán por los republicanos inscritos en el censo municipal del partido.

No habrá lugar á elección de individuos de las juntas de distrito municipal por las juntas municipales, cuando el número pre-

fijado para su composición estuviese cubierto con vocales natos. Todos éstos entrarán y permanecerán en funciones aunque el número exceda del designado para formar la junta respectiva.

(Continuará).

LA CESIÓN DE MONTJUICH

PROPOSICIÓN DEL SEÑOR JUNOY

El señor Junoy ha presentado en el Congreso una proposición de ley que dice así:

"Los diputados que suscriben, tienen la honra de someter a la probación del Congreso la siguiente proposición:

"Artículo único.—Se autoriza al gobierno para que ceda a perpetuidad, total o parcialmente, al Ayuntamiento de Barcelona, los terrenos que el Estado posee en la llamada montaña de Montjuich y los que ocupa, actualmente, la fortaleza de este nombre, armonizando debidamente, con amplitud patriótica, que no desvirtúe el carácter de esta autorización, los intereses del Estado y del ramo de Guerra con los de la urbe que representa aquel municipio, que si acepta la cesión de dichos terrenos lo hará en forma que venga, forzosamente, obligado a emplazar, por su cuenta, en los que se consideren más adecuados, en Parque público, que sirva de solaz y esparcimiento para el pueblo de Barcelona."

"Palacio del Congreso a 18 de junio de 1903 — Junoy, Pi y Arsuaga, Pereira, Murencio, Estévez, Anglés, Vallés y Ribot."

No la firma el señor Leroux por estar ausente.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 1903

NACIMIENTOS

Julia Puccini Menichelli.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

José Seguí Buch, 2 meses, S. José Nuevo, 7.—José Castellví, 3 años, San Líborio, 22.

De colaboración

CRÓNICA

IGNACIO IGLESIAS

Ignacio Iglesias, decímos anteayer, es un poeta de verdad y hoy lo repetimos. Sus poesías, dispersas en multitud de periódicos y revistas, especialmente las en "Catalana" y "L'Avenç", forman un hermoso tomó titulado "Offrenes", há poco publicado y este libro, recopilación de las mejores del autor y de algunas inéditas, resulta lo que decía un amigo mío: una nueva Biblia de la Humanidad, escrita con los ayes de los desheredados y vencidos. Porque Iglesias ha sentido palpitár su corazón al unisono con los desdichados, con los que a través de los siglos se han llamado parias, esclavos, siervos, para concluir después de revoluciones varias y de sangre derramada a torrentes, en una nueva forma de esclavitud, la del salario.

Y si Iglesias como poeta es digno de figurar en un lugar importante en la literatura catalana que nos ha dado vates como Verdaguer, Mestres, Maragall, Guimerá y otros, y novelistas como Oller, su figura se agiganta considerado como dramaturgo.

En esta manifestación hermosa del arte, la por nosotros más importante ya que es la más adecuada para llegar al corazón de las multitudes, que por infinidad de causas no compra, ni menos lee libros, es el autor que nos ocupa, no solo una personalidad proeminente, sino algo más. Es solo representa una escuela que, iniciada con poca fortuna en las comedias de Pin y Soler en cuanto a la firma, ha tomado la importancia que le corresponde y ha empezado a llegar al corazón del público hasta que Iglesias enarbola energicamente su bandera y a ella ha seguido entusiasmado el elemento joven que desde las tablas del

escenario pretende conquistar la Gloria de la inmortalidad.

A la forma efectista de Soler y de ilogiar inocencias poéticas de Guimerá, ha sucedido hoy la nueva tendencia por la realidad, brutal algunas veces, pero siempre verdadera de la vida, y por eso han extirpado los fastidiosos e inverosímiles monólogos, las salidas melodramáticas, las cartas providenciales, en fin, todo lo que constituía el terreno abonado donde edificaban sus obras los del teatro clásico.

Ahora, si de la forma pasamos al fondo, a la misión social que el autor se ha propuesto, Iglesias dramaturgo es el mismo que Iglesias poeta; un alma sensible a las miserias y a las injusticias, un revolucionario convencido que ayer cantaba al amor libre, a la Naturaleza libre, hermosa, fecunda, igualataria en "La Mare Eterna", que trona contra el deberá la respetabilidad de la sangre en "El cor del Poble", y que llora ante la peregrinación triste del obrero a quien persigue constantemente la negra silueta del hambre y le rinde en "Els Vells".

Aseguran que Iglesias es un poeta inculto y pueda que así sea, porque se desprende de sus obras. Pero eso que sus detractores le echan en cara como un defecto, es para mí una cualidad. El sentimiento ha sustituido en él a la erudición y el sentimiento ha sido el principal factor de las revoluciones. Cristo era un ignorante, y, sin embargo, hizo una religión buena para su tiempo. Los que asaltaron la Bastilla, eran unos ignorantes y, sin embargo, alumbraron al mundo con la luz de la Libertad.

Las obras de Iglesias no son predicaciones de doctrinas determinadas, sino un grito de protesta del esclavo que no rompe sus cadenas con la lima de la instrucción sino con el arranque brutal del que al mirar por vez primera a la Vida se siente fuerte y libre... Garibay.

CRÓNICA

En el Ayuntamiento

SESIÓN DE ANOCHE

Presidencia de don Enrique Oliva
Tuvo lugar á la hora de costumbre, con asistencia de los concejales señores Navás, Pallejà, Bonet, Artés, Roca, Borrell, Revíra, Alimbau, Pamies, Sedó, Montseny, Sabaté, Serra, Vergés, Casagualda, Fabregas, Briànsó y Huguet.

Leída y aprobada el acta de la anterior, la Corporación queda enterada indebidamente de una instancia elevada á la Alcaldía por el gremio de expendedores de carnes frescas, insistiendo en que se les rebaje el 50 por 100 sobre el impuesto de consumo. Interrumpe la lectura el señor Navás, para demostrar que tal asunto solo incumbe á la Presidencia, la cual manifiesta que tal lectura solo obedece á una deferencia que tiene con el Consistorio.

Pasa á la sección correspondiente, un aviso del recaudador de contribuciones don Leandro Fernández, para que el Ayuntamiento cubra un débito á la Hacienda por diversos conceptos.

Léese un informe del Arquitecto municipal sobre la averiguación que le encargó el señor Alcalde acerca del paradero de una báscula de pesar carros, que se supone debe de hallarse en un almacén que el Ayuntamiento posee en la calle de Sarda, desprendiéndose del escrito de dicho señor Arquitecto, que el embarazo que constituyen para el local unos carros alegóricos de algunas sociedades, hace poco menos que imposible la averiguación.

A propuesta del señor Navás, se acuerda avisar á las entidades propietarias de dichos carros, para que los retiren.

Dáse lectura á una petición de la Cámara Agrícola, para que el Ayuntamiento tenga á bien céderle unos ejemplares del folleto que dicha entidad imprimió en memoria del último congreso celebrado por la misma, cuya cesión se acuerda.

Aprobando la opinión del señor Navás,

el Consistorio acuerda que pase á la sección correspondiente una instancia elevada por el vecino del Arrabal de Robuster número 10 don José Carbonell Freixa, denunciando que en el número 8 del mismo Arrabal, existe un taller de pirotecnia que debe someterse á las disposiciones adoptadas por el Ayuntamiento en sesión anterior respecto á esta clase de industrias.

Se lee una solicitud instada por la señora viuda de Balada, concebida en términos de que el Ayuntamiento al estipular las condiciones bajo las cuales emprendía dicha señora la construcción de varias sepulturas en el Cementerio, convino en satisfacerle el importe de las mismas á medida que aquél las vendiera, lo cual dice no se ha cumplido.

Objeta el señor Navás que no estaba enterado de este particular, por cuanto no tenía noticia de que estuvieran ultimadas dichas sepulturas.

Dóse cuenta de varios dictámenes de Fomento emitidos á las solicitudes de otros tantos particulares sobre reparaciones y mejoras en respectivos edificios; así como otro sobre el acuerdo de la sesión anterior, relativo á la importación de hielo industrial á esta localidad, que queda por ocho días sobre la mesa.

Entra á discutirse un dictámen de la Comisión de Consumos, al cual se dá lectura á instancia del señor Sabaté.

Observa el Presidente de la Comisión, señor Bonet, que tal dictámen solo lleva su firma por no haber comparecido sus compañeros de sección, después de dos convocatorias que les pasó al objeto, resolviendo a firmarlo él sólo, para atender á la urgencia con que el señor Vergés reclamaba la ultimación de este asunto.

Suscita un interminable debate, en el que el señor Vergés pide la destitución de todo el personal de Consumos; el señor Sabaté propone una enmienda que es desechada por 14 votos contra 5; y se pasa á la votación del dictámen que es desecharlo por 10 votos contra 9.

Acto seguido presenta la dimisión el señor Bonet, originándose un nuevo debate que termina con la aceptación de la misma, por 14 votos contra 5.

Le es concedida al señor Bonet, una licencia de dos meses que solicita.

El señor Pallejà hace tres proposiciones; para construir un desagüe desde el nuevo edificio del Banco de España; para la de un paso niveladoquinado en la fuente del Camino de Riudoms y otro en la última travesía de la calle de Castellar, levantándose luego la sesión á las 9 menos cuarto.

En un remitido que ayer publicamos, aparece un error de caja en la firma, que dice Juan Fernando en su lugar de Juan Fonts.

A las nueve de esta noche tendrá lugar en el Café del Teatro Circo un concierto que se regirá bajo el siguiente programa:

1.º "Ouverture", Pianís. 2.º "Serenata" (melodía), Schubert. 3.º "I Pagliacci" (prólogo), Leoncavallo. 4.º "La Tempestad" (múaólogo), Chápi. 5.º "Las dos princesas" (romanza), Caballerol. 6.º "Fresas con Champaña" (walz), Planás.

Leemos en un diario de Tarragona:

"A medida que se acerca el término del plazo para la adquisición de cédulas personales, aumentan las quejas de los que acuden á proveerse del indispensable documento.

Son muchos los vecinos que se encuentran con que no existen las hojas del padrón que les corresponden y otros los que han observado que éstas están rectificadas.

Para demostrar los aumentos que han sufrido los repartos, basta decir que en el año actual hay más de 700 cédulas de 18 pesetas (séptima clase), cuando en los años anteriores solo había 80.

El clamor es grande y los perjudicados tratan de formular un denuncia colectiva ante el Juzgado.

Mejor sería denunciar el impuesto, pues

las tales cédulas carecen de las condiciones necesarias para la identificación personal quedando hoy reducidas á un mero recibo de contribución.

Ha sido nombrado tesorero de Hacienda de esta provincia don Benigno Valera Artime, depositario pagador que fue de Cartagena, en sustitución de don Ricardo Díaz cia.

Creemos conveniente recordar a los mozos del próximo reemplazo que hayan de alegar la excepción de tener ausente ignorado paradero su padre, o hermano, que durante el presente mes debe procederse á la incoación del oportuno expediente.

Leemos en un colega tarraconense:

"Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que muy en breve oiremos en nuestro Teatro Principal al eminente artista de violín S. G. Francesca Sfilio, "el Sarasate italiano" el cual está haciendo una tournée por España, y, de paso para Valencia, se detendrá en esta ciudad para dar un solo concierto, el cual promete ser un acontecimiento. Acompañará á dicho artista la distinguida pianista Srta. Onia Farga, que es una verdadera notabilidad en el piano".

La Guardia civil de Pinell ha puesto á disposición del juez municipal de aquel pueblo al vecino del mismo C. milo Serres Portas, de 35 años de edad, casado, como presunto autor de las lesiones graves inflidas con cuchillo y palo á un vecino suyo.

El ministro de Hacienda ha manifestado que tanto los presupuestos como los proyectos de ley del timbre, derechos reales y otros, están basados sobre los trabajos del señor Villaverde, aun cuando contengan ligeras modificaciones que no afectan á lo esencial.

En concepto de derechos de Consumos se recaudaron ayer pesetas 851'28.

La transmisión del sonido en sentido vertical se ha experimentado en diversas ascensiones aerostáticas, habiéndose observado que el silbato de una locomotora se oyó á 3.000 metros de altura; el ruido de un tren, á 1.800; el redoble de un tambor, á 1.400; la voz humana, á 1.000, y el canto de una rana, á 800.

La palabra se entiende con claridad de abajo á arriba á 500 metros, y de arriba á abajo, solo á 100.

Por Real orden ha sido desestimada la solicitud que tenía presentada el teniente coronel de la escala de reserva de Tarragona don Enrique Alonso Medina, en su plaza de mejora de puesto en la escala de su clase.

Debido á los grandes daños que los hielos causaron en los viñedos, han subido también los precios de los vinos en los mercados de Italia.

El día 23 termina el concurso para la provisión de la plaza de subdelegado de Medicina de esta provincia.

La Junta provincial de Sanidad se reunirá el mismo día y á la vez que proveerá dicha plaza, dictaminará sobre el proyecto de corrales en el muelle para ganado argentino.

Las horas de despacho en las oficinas de la Delegación de Hacienda de esta provincia serán de ocho á trece, verificándose en lo sucesivo los pagos en la Sucursal del Banco de España en Tarragona hasta las once y los ingresos durante media hora después.

Por exceso de original, nos vimos precisados á retirar de la edición de ayer, algunas noticias de carácter secundario, entre las cuales se halla la siguiente:

IMPORTANTISIMO.

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas
Despertadores desde 4'50

R. Perpiñá, Calle Mayor, 24, principal. Reus

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado.

Relación de Jueces municipales del periodo judicial de Reus para el bienio de 1903 á 1905.

Aleixar.—Buenaventura Cardona Badia.
Aforja.—Francisco Mirosa Moy.
Botarell.—José Mestres Mestres.
Borjas.—Prudencio Sardá Garreta.
Castellvell.—José Martí Monné.
Cambrils.—José Jené Jasans.
Irlas.—Juan Roig Viñas.
Mont-roig.—Cayetano Romeu Benaprés.
Montbrió.—Ignacio Sementé Bernau.
Maspujols.—José Borrás Sans.
Reus.—Eduardo Alfonso Pardo.
Riudecols.—Ramón Vall Aragón.
Riuodom.—José Massó Izquierdo.
Selva.—Javier Ferraté Soronellas.
Vifols.—José Gené March.
Vilaplana.—José Aixelá Cabré.
Almusara.—Juan Cavallé Abelló.
Almósster.—José Llevat Mariné.

SECCION COMERCIAL**BOLSIN DE REUS**

Calle Monterols, 27
Cotizaciou en Barcelona á las 16 del 19 de Junio de 1903

Interior	77'8
Amortizable	96'71
Orenses	33'40
Nortes	57'15
Alicantes	94'25
Colonial	
Banco Vitalicio-Vida	
Obligaciones 5 0/0 Alman.	104'82
Id. 2 1/4 % Francias.	58'92
Id. 3 0/0 Orenses.	51'37

Madrid

Interior.	77'30
-----------	-------

GIROS

París.	36'85
Londres	34'42

Telegrama de Paris

Exterior..	90'55
Portugal.	32'27
Rio-Tinto.	11'69
Nortes.	197'
Alicantes.	327'

Se reiteran órdenes para operaciones de Bolsa, compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones compra de monedas de oro de todos los países

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Oper. Dinero Papel	
Londres 90 dif	34'
60 dif	
30 dif	
8 dif	
cheq.	
Vista	34'30
Paris 90 dif	
8 dif	
vista	36'50
Aix	
8 dif	
Amberes	
Marsella 90 dif	
8 dif	
vista	
Perpiñan 0 dif	
8 dif	
vista	
Hamburgo 60 dif	
vista	

Cambio anterior de Dinero Papel Oper.

OPERACIONES
625 Gas Reusense,
625 Industrial Hacienda,
740 Banco de Reus,
100 Manufactura de Algodón,
27-50 Compañía Reusense de Tranvías,
325 C. Reusense de Tranvías privadas 5 p.º, legiadas 5 p.º, Electra Reusense, Manicomio de Reus

Habiéndome concedido los fabricantes UHREN FRERES, la representación exclusiva para la venta de sus relojes, hace de que pueda venderlos á precios baratinos.

AL PUBLICO

Ofrezco mil pesetas de regalo, al fabricante de gaseosas de Falset, D. Pedro Montilleo, ó a cualquiera otra persona que pruebe con certificaciones auténticas, que las gaseosas fabricadas por dicho señor, y que fueron analizadas por orden de la autoridad local, NO CONTIENEN SACARINA.

La sacarina es nociva á la salud y su empleo como sustancia alimenticia es castigado por el Código Penal.

Narciso Musté.

F. Cabré González

Santa Ana, 19.—REUS

Últimas cotizaciones según telegramas de J. Marsans Rof e Hijos de BARCELONA

DIA 19 DE JUNIO DE 1903.—A LAS 16

Interior 4 0/0.	77'27
Amortizable 5 0/0.	96'70
Colonial.	
Mercantil.	
Nortes.	57'20
Alicantes.	93'30
Orenses.	33'45
Obs. Francia 2 1/4.	59'
Id. Almansa 5 0/0.	104'75
Id. id. adh.	

BARCELONA

Francos.	36'85
Libras.	34'42

MADRID

Interior.	77'27
Francos.	36'50

PARÍS

Exterior.	90'55
Nortes.	197'
Alicantes.	327'

Órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona, Madrid y París.

Chocolate, Leche y Nieve.

El mismo color que los chocolates y casi la misma aroma, tiene el jabón Windsor y se vende á 10 céntimos pasta; Es muy suave, finísimo olor y hace una espuma como la leche, el jabón Meloso. Tiene muy buena esencia y deja el cutis blanco como la nieve, el jabón de las Flores de Sierra Nevada.

A más de la gran diversidad de jabones y géneros de perfumería, hay en el artículo de Celuloide, unos muy ricos estuches de tocador y para viaje, como también polveras, jarras, espejos de mano y particularmente la gran novedad de juguetes de dicha pasta (Celuloide).

Grandes novedades en abanicos, sombrillas y objetos de fantasía y propios para regalo.

Completo surtido, gran baratura y especialidad de telas y paños en Paraguas: en

LA ALIANZA

PLAZA CONSTITUCIÓN, ESQUINA CALLE MARIANO

FORTUNY, 1.—REUS.

Precio Fijo—Entrada Libre—Precio Fijo

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Silverio mr.

SANTOS DE MAÑANA.—San Luis G.

ANUNCIOS PARTICULARES**Por ausentarse SUS dueños**

Se vende una panadería muy acreditada y con buena parroquia, en uno de los puntos más céntricos de la población.

Razón: en esta imprenta.

SE NECESITA un billar de lante en buen estado, de 12 palmos de largo por 6 de ancho. Informarán en la imprenta de este Diario.

EMILIO ANGLES

Recadero de Reus á Barcelona
Y VICEVERSA

Ofrece al público sus servicios. Pueden pasarse los encargos, en Reus á su domicilio, calle Santa Ana, 28, 1º, 2º; á la guarnicionería del Sucesor de don Miguel Ventura, Plaza de Prim esquina calle de Mariano Fortuny, y á la de don José Baldrid, calle San Juan, núm. 20. En Barcelona, calle Carmen, 38 y Balmes 65.

ANUNCIO Don Jaime Foehs, Confidante de Obras ha trasladado su domicilio á la calle Mayor, 15. Recibe los encargos en el Café del Círculo.

**IMPORTANTISIMO
A LOS HERNIADOS
(TRENCATS)**

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen braguero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar a cabo una persona périta.

En mis 14 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen braguero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultar

me creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolense de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de caucho para la completa curación de los niños infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar el cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de la hernia.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA
REUS, Plaza Prim, REUS

DINERO

Se presta al 5 por 100 en grandes y pequeñas cantidades sobre fincas en primera y segunda hipoteca y otras garantías que convengan

FINCAS

Se compran y venden

Dirigirse á VICTORINO CALERO, Arrabal bajo de Jesús, 19.—Entresuelo

EN VANO

competir con las **GASEOSAS DE FALSET**

PEDRO MONTILLEO elaboradas con agua pura de la *Font Vella de Falset*, y azúcar de primera, y os servirán un excelente refresco, digno del favor creciente que de día en día le dispensa el público.

EN VENTA. Lo está una pieza de tierra situada á dos kilómetros de esta ciudad, plantada de algarrobos, y abundantes árboles frutales.

Tiene unos 4 jardines de extensión, con magnífica casa de campo, noria en buen estado y 6 horas de agua semanales, de una abundante mina.

Los avellanos y demás árboles frutales, son plantados de 6, 7 y 8 años.

Informes: en esta imprenta.

EN VENTA

Lo están una acreditada taberna y café con buena parroquia situada en la calle Camino Salou, número 19.

9. Jaime Muntané Jornet</

Sucursal.

EN REUS**40, Monterols, 40.****MAQUINAS SINGER PARA COSER**

Pídase el catalogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la máquina

BOBINA CENTRAL

para trabajos artísticos y uso doméstico.

Sucursal

EN TARRAGONA**Rambla S. Juan 41,****Servicio de ferrocarriles**

Desde 1.º Julio 1902

LÍNEA DIRECTOS

Trenes ascendentes desde 1.º Julio 1902

Salidas de Barcelona

6,10, 9'47, 12'35, 14'26 y 19'26.

Llegadas á Reus

11'30, 13'05, 17'32, 19'11 y 21'38.

Trenes descendentes.

Salidas de Mora

5'41, 6'03, 7'51, 12'21 y 18'59.

Llegadas á Reus

6'59, 8'11, 11'27, 14'06 y 22'15.

Salidas de Reus para Barcelona

4'53, 7'05, 8'41, 12'07, 14'14, y 19'14.

Salidas de Reus por la parte de Zaragoza

5'32, 13'35, 15'36, 19'57 y 21'44.

LÍNEA DEL NORTE*Entre Reus y Tarragona*

Salida de Reus á las 16 tren mixto.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO**600,000 Marcos**

6 aproximadamente

Pesetas 1000000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo,

Especialmente:

1 Premio á Marcos 300000

1 Premio á Marcos 200000

1 Premio á Marcos 100000

1 Premio á Marcos 80000

2 Premios á Marcos 60000

2 Premios á Marcos 50000

3 Premios á Marcos 40000

1 Premio á Marcos 35000

5 Premios á Marcos 30000

5 Premios á Marcos 20000

2 Premios á Marcos 15000

16 Premio á Marcos 10000

55 Premios á Marcos 5000

103 Premios á Marcos 3000

155 Premios á Marcos 2000

616 Premios á Marcos 1000

14 Premios á Marcos 500

1022 Premios á Marcos 400

33788 Premios á Marcos 169

19970 Premios á Marcos 250, 200,

150, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

Entre Lérida y Tarragona

Llegada á Reus 9'29, salida 9'44, tren mixto.

Llegada á Reus 13'39, salida 14'30, tren mercancías. (1).

Llegada á Reus 19'09, salida 19'17, tren Correo.

Entre Tarragona y Lérida

Llegada 8'15, salida 8'29, tren correo.

13'00 13'55 id. mercancías (1)

17'46 18'05 id. mixto.

Entre Tarragona y Reus

Llega á las 20'38.

(1) Llevan viajeros de 2.ª y 3.ª de y hasta Vimbodi.

Ferrocarril Económico

de Reus á Salou

Servicio de trenes que regirá desde el dia 29 de Septiembre de 1902.

Salidas de Reus: 4'10, 10'00, 14'47, 18'25.*Salidas de Salou:* 4'56, 11'04, 17'32, 19'40

en Reus 20 de Septiembre de 1902.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Sucursal

EN TARRAGONA**Rambla S. Juan 41,****PAPEL DE PERIÓDICO PARA****EMBALAJE**

Se vende en la Redacción, Administración e Imprenta de este periódico, calle de la Estrella, número 12, Reus.

Cafés, Thes y Tapiocas del Brasil

DE LA CASA

MATIAS LOPEZ

De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos

Depósito general para Cataluña y Baleares.

Alfredo Riera e Hijos, ingenieros

Ronda San Pedro, 36-BARCELONA

CACAO SOLUBLE**EN POLVO****Y PISTILLAS DE CHOCOLATE**

DE LA CASA MATIAS LOPEZ, PIDANSE EN COLMADOS Y ULTRAMARINOS BIEN SURTIDOS.

DEPÓSITO GENERAL PARA CATALUÑA Y BALEARES**ALFREDO RIERA E HIJOS**

INGENIEROS

RONDA DE SAN PEDRO, NUM. 36.- BARCELONA

DE VENTA en todas las CONFITERIAS, COLMADOS y ULTRAMARINOS

DEPÓSITO GENERAL PARA CATALUÑA Y BALEARES

Caramelos Fondants, Bombones

de la casa "Matias Lopez"

DE VENTA en todas las CONFITERIAS, COLMADOS y ULTRAMARINOS

DEPÓSITO GENERAL PARA CATALUÑA Y BALEARES

ALFREDO RIERA E HIJOS = INGENIEROS

Ronda de San Pedro, número 36.-BARCELONA

Para orientarse se envía gratis y iran-
co el prospecto oficial a quien lo pida.

18 DE JUNIO DE 1903

VALENTIN Y C.

HAMBURGO (Alemania)